SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL



CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO N°114/87-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N°160/00 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto de Rectoría Nacional Nº 1300/2014, de fecha 14 de Noviembre de 2014, certifico que se confirió a

Nicole Anabella Pizarro Guerra

Cédula de Identidad Nº 17.390.598-K, el Título Profesional de **Comunicador Audiovisual Digital** *con fecha 14 de Noviembre de 2014 y ha sido Aprobada con Distinción, bajo el Registro Nº 14420. Sede San Joaquín.*

Santiago de Chile, 14 de Octubre de 2021

Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General

FOLIO Nº 023818

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr. (a) Catalina Ugarte A.

Santiago, 15 OCT 2021

Firma Ministro de Fe de Legalizaciones

NATALIA ZENTENO GONZALEZ

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no el contenido del documento.

Certificado emitido con Firma Electrónica Avanzada de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 19.799 del Ministerio de Economía. La institución o persona ante quien se presente este certificado podrá verificar su autenticidad por medio de la dirección http://certificados.ipst.santotomas.cl o bien escaneando el código QR. N° de Registro: 14420, N° documento: 147259443 y RUT N°: 17.390.598-K.

SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL



CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO N°114/87-MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N°160/00 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto de Rectoría Nacional Nº 1300/2014, de fecha 14 de Noviembre de 2014, certifico que se confirió a

Nicole Anabella Pizarro Guerra

Cédula de Identidad Nº 17.390.598-K, el Título Profesional de **Comunicador Audiovisual Digital** *con fecha 14 de Noviembre de 2014 y ha sido Aprobada con Distinción, bajo el Registro Nº 14420. Sede San Joaquín.*

Santiago de Chile, 14 de Octubre de 2021

Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General